

Quito, 07 de marzo de 2013

159737

Señora
Luz Garzón Encalada
Presente

De mi consideración,

Los accionistas de la de la Compañía "BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.", en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, reunida en la ciudad de Quito el 06 de marzo de 2013, según lo dispuesto en los estatutos sociales tuvieron a bien designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted el ser el Representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por subrogación, además de las atribuciones consignadas en el Estatuto Social de la misma, en especial las del Literal d del Artículo Trigésimo "Presidente, deberes y atribuciones".

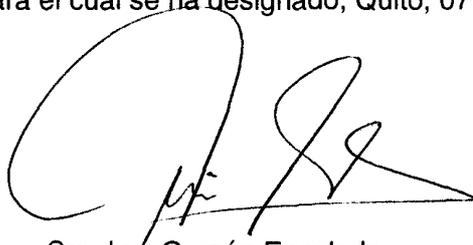
La Compañía se constituyo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 07 de febrero del 2008, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el día 28 de marzo del 2008.

Atentamente,



Sr. Heinz Tilo Korneck
Gerente General
C.I. 171605269-9

Razón: Acepto el cargo para el cual se ha designado, Quito, 07 de marzo de 2013.



Sra. Luz Garzón Encalada
C.C. 1710826544

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5560

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9397
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3726
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	NO APLICA
FECHA ACEPTACION:	07/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRANDMEDICAL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710826544	GARZON ENCALADA LUZ	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL